

Universidad Autónoma del Estado de México UAEMEX Facultad de Economía



MATERIAL PROYECTABLE

UNIDAD DE APRENDIZAJE PLANEACION REGIONAL

AREA: ACENTUACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD DE COMPETENCIA III.- VALORACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN EL AMBITO MUNICIPAL

TITULO: METODOLOGIA PARA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA: LICENCIATURA EN ECONOMIA SEMESTRE EN QUE SE IMPARTE: 9° SEMESTRE

> ELABORADO POR: DRA. ALMA ROSA MUÑOZ JUMILLA



Universidad Autónoma del Estado de México UAEMEX Facultad de Economía



Unidad de Competencia III. VALORACION DEL AMBITO MUNICIPAL Y POLITICAS PUBLICAS TITULO: "METODOLOGIA PARA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"

Objetivo de la unidad de competencia: Evaluar los planes de desarrollo municipales y situarlos bajo el contexto de las políticas desarrolladas desde las propias instituciones regionales.

Por lo tanto, se pretende que a partir de esta valoración resaltar la importancia que tiene el desarrollo municipal en la teoría, en la práctica es el de dotar a los estudiantes de las herramientas metodológicas para elaborar y evaluar los planes de desarrollo municipal.

Curso impartido en la licenciatura de Economía por: Dra. Alma Rosa Muñoz Jumilla Septiembre de 2019



Universidad Autónoma del Estado de México UAEMEX Facultad de Economía



PRESENTACION

(Guión Explicativo)

Material Proyectable

Unidad de Aprendizaje: Planeación Regional

Perteneciente al Area de Acentuación en Desarrollo Regional

Unidad de Competencia III: Valoracion de las Politicas Públicas en el Ambito Municipal

Este material se encuentra integrado por una serie de diapositivas que han sido realizadas como parte del material didáctico que se emplea en la unidad de aprendizaje denominada "Planeación Regional", la cual se imparte en el 9° semestre de la licenciatura en Economía, de la Facultad del mismo nombre, perteneciente a la Universidad autónoma del Estado de México. Esta Unidad de Aprendizaje consta de 3 unidades de competencia, mismas que se componen de una serie de temas y subtemas; en este caso se presenta el material para la Unidad III del programa, denominada como: "Valoracion de las Politicas Publicas en el Ambito Municipal" y el nombre del material: Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Este material constituye un importante apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se ha diseñado en forma visual, de tal manera que ello contribuya a despertar el interés y la motivación de los estudiantes y contribuir al logro de los objetivos propuestos.

La Planeación del Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal se entiende como un compendio de políticas públicas

Persigue la transformación de la realidad local;

sin actuar de manera aislada, se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional forma parte de un sistema de planeación, que se apega estructuralmente identificando objetivos comunes entre los tres órdenes de gobierno (nacional, estatal y municipal).

El Plan de Desarrollo Municipal sintetiza las aspiraciones del gobierno y la población del Municipio;

la integración es producto de un ejercicio democrático,

donde los diversos sectores de la sociedad participan para contribuir a la generación de una visión global de desarrollo municipal,

> Dicha intervención cuando es activa y organizada propicia el desarrollo local y regional, en beneficio de la sociedad y del gobierno.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones: I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes; III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

El marco institucional lo constituye el conjunto de dependencias, organismos y comités responsables de conducir la planeación del desarrollo

aprobarán y publicarán en tres meses para los ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno

Marco institucional

Participan los tres ámbitos de gobierno: el federal, estatal y municipal tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Encargados de la planeación en el ámbito municipal son:



1. Los Ayuntamientos;



2. Los Presidentes Municipales del Estado;



4. Las Unidades de Planeación



3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;



elaboración del Plan

Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

En este punto se hará referencia a los mecanismos que se hayan utilizado para hacer participar de los diferentes sectores sociales en la elaboración del PDM,

Este contenido es imprescindible de acuerdo con la normatividad vigente, es muy importante hacer notoria la contribución social en el proceso de diseño de la visión municipal

destacar su importancia no solo en el diseño del Plan, sino también en el espíritu de los planes y programas que de él derivan.

Mecanismos permanentes para la participación social

La gestión pública municipal identifica y explica los instrumentos y/o mecanismos utilizados para la participación social en el diagnóstico de las necesidades de la ciudadanía.

La eficacia de las políticas públicas no podrá materializarse sin la participación activa de la sociedad.

El objetivo de la participación es organizar a la comunidad y unir esfuerzos para resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes.

La comunidad se conforma por un grupo de personas que ocupan un área territorial, tienen intereses colectivos, disponen de instituciones que regulan su organización y desarrollan normas de interacción social.

Metodología

Para el desarrollo de este apartado se deben contemplar los siguientes puntos:

- 1. Institucionalización de la participación (reglamentos), es decir, se expondrán de manera general los procedimientos legales que posibilitan la participación de la sociedad en la vida municipal.
- Foros de consulta.
- Consejos de participación ciudadana.

Organizaciones sociales representativas de las comunidades, como:

- Organizaciones vecinales.
- Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo.
- Organizaciones gremiales.
- Organizaciones empresariales.
- Instituciones académicas y de investigación.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Asociaciones de colonos.

Planeación estratégica (misión y visión del gobierno municipal) La planeación es un factor clave para emprender el diseño de cualquier plan maestro de desarrollo gubernamental, Su importancia radica en que permite la previsión efectiva en cuanto a cantidad, tiempo y espacio de los recursos físicos, humanos y financieros, que se destinan a la realización de objetivos establecidos, derivados del PDM;

posteriormente se desarrollan programas y proyectos con mayor detalle y que son susceptibles de ser utilizados para distribuir, obtener y ejecutar presupuesto. Otro elemento sustantivo de la planeación radica en el hecho de que permite incluir consideraciones sobre el riesgo, mejorando la capacidad de reacción y ajuste ante necesidades y situaciones cambiantes.

Misión

La misión es una descripción de la razón de ser de la organización, sea ésta pública o privada

Clarifica el quehacer institucional, los bienes y/o servicios que se entregan

Debe expresarse en concreto y con claridad que establezca el fin último, la razón de existir del Ayuntamiento

define el beneficio que pretende otorgar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización.

Es en otras palabras la identidad institucional

La Misión es la guía u orientación para cada Ayuntamiento sobre cuál es la naturaleza de su actividad y hacia dónde va, en términos concretos. La Misión puede ser entendida como el centro que facilita a cada Municipio un funcionamiento coherente, como una unidad. Para su construcción, se sugieren las siguientes preguntas y tópicos:
¿Qué hace el gobierno municipal? ¿Para quién se trabaja?
¿Qué problemática se quiere resolver? ¿Para qué lo hace?
En relación con la problemática que se quiere resolver, es necesario considerar:
Ámbitos de actuación
¿Qué es lo que la ley nos permite? y ¿A qué nos obliga? ¿A través de qué lo hace?
Valores
¿En qué creemos? ¿Cómo lo hace?
Ejemplo: Satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo de la población municipal, proporcionando servicios públicos

municipales que eleven su calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, calidad y oportunidad.

Visión



Desde el enfoque estratégico de la administración pública, la expresión de la Visión hace referencia, a aquella capacidad de comprender la realidad futura de la Nación o región gobernada para tratar de mejorarla.



Cada Visión, debe, contar con sus respectivos objetivos estratégicos, sus planes de acción (estrategias) y sus líneas de acción (orden de operación) para llegar a cumplimentar dicha visión.



La Visión corresponde a la expectativa futura deseada de la organización, se refiere a la manera como buscará ser reconocida en un período determinado, para definirla resulta útil plantear los siguientes cuestionamientos: ¿Para dónde se quiere ir? ¿Hacia dónde debe dirigirse la organización?



La importancia de la declaración de visión para la gestión municipal es reconocible cuando el futuro organizacional puede programarse dentro de un proceso de cambio hacia la mejora continua.



La redacción de la visión se considera suficiente, cuando es posible identificar con claridad el compromiso público, las aspiraciones institucionales y la redacción en sí misma resulta en un elemento de cohesión para la Administración Pública Municipal.



En este sentido, la visión complementa el efecto comunicacional de la misión y enmarca el rumbo del quehacer institucional y los valores que la sociedad espera de los ayuntamientos

ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO



Para el desarrollo de este apartado es necesario considerar la información disponible en las entidades públicas de orden estatal o federal que comprendan estudios enfocados a las regiones

Asimismo es viable el uso de estudios y/o publicaciones realizadas por Universidades u Organizaciones No Gubernamentales.

Principales características de la región municipal

Deberá elaborarse un "Diagnóstico Regional" o "Diagnóstico Regional Integrado",

con la finalidad de identificar las potencialidades y las limitantes que existen en la región

a fin de que permitan orientar las Políticas y Estrategias del Plan de Desarrollo Municipal

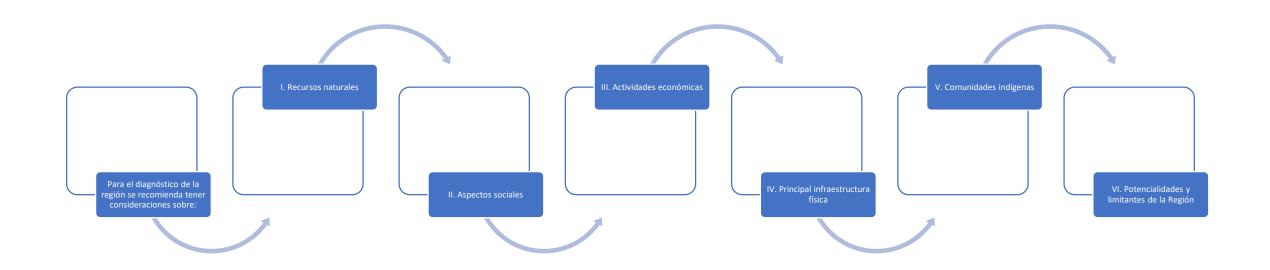
Localización y características generales

Se especificará la región de que se trate, señalando su superficie en km2, Se deberá incluir referencia a la población estimada de habitantes, indicando el número de habitantes por Km²

listar los municipios que la integran y las colindancias de la región, inclusive es válido incluir un mapa

destacarse en qué Municipio o municipios se concentran la mayor cantidad de habitantes incluyendo mención sobre las principales localidades de la región

Incluir un mapa



Diagnóstico del territorio municipal

Para el desarrollo del diagnóstico territorial municipal se recomienda hacer uso de la información disponible en instituciones oficiales de índole federal o estatal,

asimismo, se recomienda la consideración de estudios y publicaciones de Organizaciones No Gubernamentales, teniendo en cuenta el entorno municipal y en los casos que sea necesario regional,

lo que hará factible una descripción objetiva de los elementos, fenómenos y hechos que caracterizan al territorio, población, gobierno y economía municipal,

en este apartado se deben incluir referencias que permitan identificar los logros, avances, asignaturas pendientes y las deficiencias o carencias. Delimitación y estructura del territorio municipal

Los municipios tienen diversas características territoriales que inciden en su funcionamiento socio-económico y cultural, así como en la definición de su sendero hacia el crecimiento y desarrollo, el cual es más complejo conforme mayor heterogeneidad se tiene en sus actividades que moldean su espacio territorial.

Para la descripción del diagnóstico territorial, se deberán incorporar en el PDM los siguientes apartados.

Concepto.- Se refiere a la identificación del espacio territorial que debe tener alguien o algo, es decir ubicar en límites determinados al área de referencia

Finalidad.- Describir la ubicación municipal, así como de los principales componentes de su división político-territorial y colindancias que presenta con otros municipios o estados.

Contenido mínimo.- Describir los siguientes aspectos: Coordenadas geográficas (latitud y longitud), altitud y promedio en metros sobre el nivel del mar (msnm), superficie municipal medida en Km2, colindancias (norte, este, sur y oeste), región a la que pertenece, la división política municipal (distritos, delegaciones, barrios, colonias, poblados etc.).

Metodología.- Se desarrollará una descripción de la delimitación del Municipio, anexando un mapa o carta geográfica, a fin de que se represente de manera gráfica la localización, las colindancias, la superficie municipal y los nombres de las localidades de la división jurídico territorial municipal

Concepto

 Se refiere al número de personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en una entidad o

del Municipio a través del análisis
cuantitativo y de la estructura por sexo y
edades de la población;
asimismo la tasa de crecimiento media
anual,
el porcentaje de población analfabeta,
a densidad de la población,

Identificar la situación demográfica actual

Dinámica demográfica

Contenido mínimo

La descripción de un diagnóstico en el que se muestre la evolución y comportamiento de la población a partir del análisis de indicadores en materia de población, que muestren cuáles serán los posibles efectos o problemas que existen o pueden existir en materia de vivienda, equipamiento, servicios, empleo, etc.

El manejo de los principales indicadores que se utilizarán para este apartado son:



I. Estructura quinquenal, son los grupos de población por agrupación de cinco años de edad, los cuales apoyan a conocer los distintos requerimientos por edad de la población.



II. Porcentaje de población que habla lengua indígena, proporción de habitantes de carácter plural étnico de la población con base en una fuente de datos estadísticos que permita conocer las cifras de la población que habla lengua indígena, sobre la cual es posible analizar la dinámica sociodemográfica y económica de las comunidades indígenas.



V. Porcentaje de la población no nativa, es un indicador que mide la relación de la población que nació en una entidad político- administrativa (Municipio, Entidad Federativa o País) diferente de aquélla donde reside o vive habitualmente, con respecto al total de la población residente en esta última.



IV. Porcentaje de población rural. Es un indicador que mide la relación entre la suma de la población que habita en localidades menores a 2,500 habitantes y la población total.



III. Saldo neto migratorio, se refiere a la cantidad de población resultante entre el incremento o disminución registrada por el fenómeno migratorio y que influye en la tasa de crecimiento poblacional.



VI. **Densidad de población,** es un indicador que se obtiene de una relación entre superficie territorial y cantidad de población, en donde la cantidad de población se dimensiona por cada kilómetro cuadrado del territorio municipal.

DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES Metodologías para la elaboración de los diagnósticos de los Pilares temáticos y Ejes transversales En el Municipio repercuten las tendencias del Estado y del país; un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de las actividades económicas que generan avances, necesidad y deterioro en algunas localidades, mientras que el resto, solo refleja un desarrollo medio o bajo que puede limitar la oferta de servicios y bienestar social, además de que en otras detienen el estado de marginación. Se recomienda analizar la problemática e identificar la solución más factible para impulsar el desarrollo municipal social, económico o político, haciendo un planteamiento de aprovechamiento óptimo y sustentable

de las potencialidades contenidas en un territorio, para alcanzar una nueva etapa del desarrollo.

La matriz **FODA** es una herramienta que apoya la forma de generar los diagnósticos de los temas y subtemas que se tendrán de cada Pilar temático y Eje transversal, para lo cual se presentan los términos conceptuales del análisis FODA y algunos esquemas recomendados para plasmar de forma esquemática lo más importante del diagnóstico, procurando que la información no sea repetitiva.

En el proceso de análisis de las Fortalezas,
Oportunidades,
Debilidades y Amenazas
(análisis FODA), se consideran los factores económicos, políticos, sociales y culturales, así como los de carácter territorial,



Algunos de ellos representan la influencia del ámbito externo del control de acciones del Ayuntamiento, y otros inciden sobre el quehacer interno



La previsión de esas oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan orientar el rumbo del Municipio.

Otra herramienta que se sugiere considerar para determinar la situación diagnóstica del Municipio es la Metodología del Marco Lógico (MML),

Es un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planeación que proporciona una estructura para el diálogo entre las diferentes partes involucradas en un tema,

Asimismo incluye los diferentes elementos, que dan sentido a la gestión orientada a resultados cuyo inicio parte del análisis del problema.

El Marco Lógico, es una metodología que tiene la propiedad de poder comunicar los objetivos de manera clara y comprensiblemente en un sólo marco o matriz. La principal utilidad reside en que puede incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados y su entorno. La ML permite que al interior de los municipios se desarrollen importantes mejoras para generar resultados mucho más satisfactorios, En vez de definir una sola manera de hacer el trabajo, define los resultados esperados de cada grupo de trabajo y les permite innovar en cuanto a la forma de lograr los resultados y objetivos. Como parte distintiva de este instrumento, los resultados que se plantean alcanzar, son determinados con gran detalle, mediante objetivos e indicadores verificables que son precisados de manera coordinada entre los involucrados para el logro de un resultado.

Fases que se seguirán para desarrollar la Metodología del Marco Lógico para los Municipios

- 1.- Análisis de involucrados Proyecto A Opositores, Beneficiarios, Indiferentes, Ejecutores
- 2. Árbol del Problema y Árbol de Objetivos Fin Propósito Actividades Objetivos Indicadores Supuestos Componentes Medios de verificación
- 3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). La MIR permite la asociación de indicadores a los objetivos definidos

Bajo esta metodología para desarrollar el análisis de involucrados se comenzará por determinar el problema central del Tema de Desarrollo, subtema o Programa presupuestario (Pp),

para el cual se debe generar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el Programa presupuestario tiene el propósito de atacar esas limitaciones o barreras para eliminarlas o aminorar sus efectos y así generar mejores oportunidades para el bienestar

Conclusiones

La importancia de la planeación como parte del sistema de planeación es fundamental para inducir un desarrollo desde abajo. El municipio es considerado hoy en día como el centro desde donde deben de emanar las políticas públicas de desarrollo.

Territorialmente conforma la unidad administrativa a través de sus localidades, por lo que no deja de ser por demás importante generar las condiciones para impulsar su desarrollo a partir de estrategias bien fundamentadas que vayan acordes con las necesidades que demanda la sociedad.

En el plano económico resalta el hecho de que las empresas y los comercios, servicios financieros, así como las unidades habitacionales se localizan precisamente en los municipios, es por esta razón que las políticas no deben de venir desde la parte nacional.

La planeación democrática y estratégica deben ser puestas en marcha en donde tanto los objetivos, como diagnósticos, estrategias y programas se deriven de las necesidades económicas y sociales así como las del medio ambiente y últimamente la seguridad

Bibliografía

 Gobierno del Estado de México, Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2016-2018